

PROCESO ELECTORAL 2018
FEDERACIÓN CANARIA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

RESOLUCIÓN Nº 7
DE LA JUNTA ELECTORAL
DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO

ASUNTO:
SUSPENSIÓN PROCESO ELECTORAL

En San Cristóbal de la Laguna, a 5 de noviembre de 2018, en la sede de la Federación Canaria de Salvamento y Socorrismo, siendo las 21:00 horas y a la vista de la documentación recibida y de las decisiones tomadas por esta Junta Electoral durante el proceso electoral se informa lo siguiente:

Durante el proceso electoral, esta junta ha tenido que afrontar diferentes reclamaciones y tomar decisiones al respecto, decisiones éstas que no estamos seguros que hayan sido las acertadas. Ante las dudas suscitadas, esta Junta Electoral eleva consulta a la asesoría legal de la Dirección General de Deportes, en fecha del 27 de noviembre de 2018, con el fin de verificar si se paralizaba el procedimiento hasta obtener respuesta de ellos. En vista de que no se había recibido respuesta alguna, se decide proceder a las votaciones para la elección de los miembros de la mesa, de conformidad con el calendario electoral el 30 de noviembre de 2018.

En fecha del 3 de diciembre de 2018, se vuelve a elevar consulta a la asesoría legal de la Dirección General de Deportes, y telefónicamente nos recomiendan no publicar la proclamación provisional hasta recibir indicaciones, para lo cual remitimos la documentación recibida hasta la fecha acompañada de las resoluciones publicadas. Hemos requerido de nuevo respuesta a nuestra petición de ayuda durante el día de hoy para que nos indicaran como proceder, ya que no se han publicado aún la resolución provisional ni la definitiva de los miembros electos de la Asamblea.

Ante dicha situación, y en pro de velar por la celebración de un proceso electoral lo más justo posible, esta Junta Electoral decide SUSPENDER el presente proceso, tras la finalización de las votaciones de los candidatos a formar parte de la Asamblea por parte del estamento de deportistas y a la espera de recibir indicaciones para poder continuar con el proceso, bien de la asesoría legal o de La Junta de Garantías Electorales del Gobierno de Canarias a la que le damos traslado de las solitudes de ayuda y de la presente resolución.

En San Cristóbal de la Laguna a 5 noviembre de 2018.-

Presidente de la Junta Electoral
D Federico Nieto Gil

Firmado por NIETO GIL FEDERICO JOSE - 78714964V el día
05/12/2018 con un certificado emitido por AC FNMT

Dª Araceli del Carmen Hernández Bernabé
Secretaria de la Junta Electoral

Firmado por HERNANDEZ BERNABE ARACELI DEL CARMEN - 43779428D
el día 05/12/2018 con un certificado emitido por AC FNMT

